



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 52/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° E- 52/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a SANTARELLI ADRIAN CARLOS, *INCORPORANDO LA OPCIÓN DE UN MENÚ SALUDABLE DESTINADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, SALONES DE EVENTOS Y/O SALONES DE FIESTAS.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por el autor, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto sin modificaciones.

Dip . Presidente: IAÑEZ LUCÍA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 52/23-24- 0

Dip . Secretario: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vocal: FERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA .

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 18 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 52/23-24- 0

Relator: TROILO FRANCISCO